LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (SBE) N° 11/2017
"AMPLIACIÓN DE CAPACIDADES, GARANTÍAS Y FACIAL DEL SISTEMA AFIS - PLURIANUAL"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **once días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete**, se reúne el Comité de Evaluación conformado por los funcionarios designados según Resolución N° 290 de fecha 07 de junio de 2017 del Ministerio del Interior *POR LA CUAL SE SUSTITUYE EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 73 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2016 "POR EL CUAL SE CONSTITUYE EL NUEVO COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA LOS DISTINTOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS REALIZADOS POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR, DENTRO DEL PROGRAMA 001 "ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR"*, con el objeto de llevar a cabo la evaluación de la oferta correspondiente al procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica (SBE) del llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 11/2017 para la "Ampliación de Capacidades, Garantías y Facial del Sistema AFIS - Plurianual"; en concordancia con lo determinado en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*"; a fin de corroborar si la misma cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes al presente llamado, para de este modo determinar que sea técnica y económicamente conveniente a los intereses del Ministerio del Interior y al Estado Paraguayo.

1. Antecedentes.

- **PAC N° 336.950.**
- **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 658/2017** de fecha 21 de noviembre de 2017, cuyo monto asciende a la suma de Gs. 2.434.509.900.- (guaraníes dos mil cuatrocientos treinta y cuatro millones quinientos nueve mil novecientos).
- **Resolución N° 557** de fecha 23 de noviembre de 2017.
- **Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 336950** de fecha 07 de diciembre de 2017.
- **Acta de Apertura de Sobres N° 56/2017**, realizada en fecha 11 de diciembre de 2017, resaltándose las informaciones relativas al oferente, los precios presupuestados por el mismo, de acuerdo a lo expuesto a continuación:

ACTA D.U.O.C. N° 56 /2017

APERTURA DE SOBRES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (SBE) N° 11/2017
"AMPLIACIÓN DE CAPACIDADES, GARANTÍAS Y FACIAL DEL SISTEMA AFIS"
PLURIANUAL ID N° 336.950

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las **09:30 horas** del día **[11-diciembre-2017]**, en la Sala de Reuniones de la Dirección de U.O.C., del Ministerio del Interior, sito en las intersecciones de las calles Chile N° 719 c/ Haedo, 3° Piso, se reúnen con motivo de llevar a cabo el acto de apertura de sobres del llamado a **Licitación Pública Nacional (SBE) N° 11/2017** para la **"Ampliación de Capacidades, Garantías y Facial del Sistema AFIS" Plurianual ID N° 336.950**, los siguientes funcionarios: **Lic. Omar Mongelós**, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones; **Lic. Rubén Colmán**, Jefe del Dpto. de Equipamiento a la Policía Nacional, y la **Lic. Elida Careaga**, Jefa del Departamento de Licitaciones de la Dirección de U.O.C. ----------

Se hace aclaración que el Acto de Apertura versa sobre el Control Preliminar de las Ofertas presentadas, pasando estas al Comité de Evaluación, que es el encargado del estudio pormenorizado de las mismas.----------

En representación de la firma oferente se encuentra: ----------

N°	RAZÓN SOCIAL	Nombre	C.I. N°
1	ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.	Oscar Rafael Benitez Duarte	1.469.745

1. APERTURA DE LA OFERTA PRESENTADA EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura del sobre, dejándose expresa constancia de la oferta abierta en el presente acto:

1. ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.

2. OFERTAS TARDÍAS

Se deja constancia de que no han sido presentadas ofertas tardías.

3. MONTO DE LA OFERTA

N°	RAZÓN SOCIAL	RUC	Monto Total de la Oferta Gs.
1	ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.	80012224-0	8.046.258.000

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente

-1-

cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento conforme a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

N°	Oferente / RUC	Formulario de Ofertas	Plantillo de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	DD.JJ. Art. 40, Ley N° 2051/03
1	ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A. RUC N° 80012224-0	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

DOCUMENTOS REQUERIDOS	ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.
A) **Formulario de Oferta** * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	PRESENTA
B) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	PRESENTA
C) **Documentos legales** Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**	----------
D) **Documentos legales** Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como: la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	PRESENTA (SIPE)
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	PRESENTA (SIPE)
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	PRESENTA (SIPE)
d) Patente Municipal vigente	PRESENTA
e) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (en caso necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes), o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	PRESENTA (SIPE)
f) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "a", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 230/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*	PRESENTA (SIPE)
g) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 943/2010.	PRESENTA (SIPE)

Lic. Omar Rodrigo Mongelós G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abg. Gonzalo García de Zúñiga
Director Interino
Dirección de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Abog. Osvaldo Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Lic. Raúl Antonio Ramírez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

b) Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	PRESENTA
E) Oferentes en Consorcio.	----------
F) Cualquier otro documento adicional requerido.	
a) Documentación que demuestre, la capacidad de provisión de Sistemas de Identificación Humana Biométrica (por huellas dactilares o reconocimiento facial o reconocimiento de iris, etc.), como proveedor y en forma satisfactoria. Para lo cual se considerarán los siguientes documentos: contratos y/o comprobantes legales de ventas, que deberán arrojar un monto total anual de facturación igual o superior al 50% del monto total de lo ofertado en la presente licitación, correspondiente a los tres últimos años **(2014-2015-2016)**. El oferente deberá presentar como mínimo un comprobante de cada año.	PRESENTA
b) Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años **(2014-2015-2016)**, conforme lo establecido por la Sub Secretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda.	PRESENTA
c) Para Personas Jurídicas, se solicita a los oferentes presentar, en Carácter de Declaración Jurada, el listado de socios o accionistas de las Sociedades con sus respectivos números de cédula, a fin de ser consultados en la base de datos del SINARH, conforme a la Resolución DNCP N° 849/15.	PRESENTA
d) A fin de aplicar lo establecido en el Decreto N° 9649/12, se solicita la presentación del certificado de origen nacional emitido por la Dirección de Desarrollo empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La no presentación de dicho certificado no significa la descalificación de la oferta.	NO PRESENTA
e) Declaración Jurada de: - Que ninguna de las condiciones contenidas en las bases y condiciones del presente llamado, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas. - Que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos. - Que cuentan con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad se encuentra vinculada con el tipo de bienes que oferta.	PRESENTA
f) Garantías solicitadas en las Especificaciones Técnicas de la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones.	PRESENTA
g) Planilla de Especificaciones Técnicas debidamente completada y firmada por el oferente, la cual se encuentra en la Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos del presente Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas si correspondiese.	PRESENTA
h) Los documentos de Experiencia Específica del Oferente exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones – Sección II - Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación.	PRESENTA
i) Las Autorizaciones del Fabricante conforme a lo solicitado en la Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos del presente Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas si correspondiese.	PRESENTA

Observaciones SIPE:

- La firma **ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.** presenta la Constancia del SIPE N° 1481326 de fecha 07 de diciembre de 2017.

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

Sin observaciones.

Otras Observaciones:

Sin otras observaciones que realizar, se da por terminado el Acto siendo las **09:45 horas**, previa lectura y ratificación, y en prueba de conformidad, firman los Funcionarios presentes y representantes de firmas oferentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor.

Lic. Omar Mongelós
Director de la
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Rubén Colmán
Jefe del Departamento de Equipamiento a la Policía Nacional

Lic. Elida Carraga
Jefa del Departamento de Licitaciones

2. Análisis y Evaluación de las ofertas presentadas

La legitimación del presente Comité de Evaluación, deviene de lo dispuesto en el artículo 26 de la **Ley N° 2051/03 de "*CONTRATACIONES PÚBLICAS*"** y de la Resolución N° 290 de fecha 07 de junio de 2017 del Ministerio del Interior.

Conforme a los datos establecidos en el SICP (Sistema de Información de las Contrataciones Públicas) el Sistema de adjudicación del presente llamado es **POR EL TOTAL.**

La oferta presentada, ha sido objeto de un exhaustivo análisis, tanto en el aspecto jurídico-legal, técnico, así como en el económico-financiero, siendo el resultado de tal examen, el presente informe que se pone a conocimiento de la Máxima Autoridad de esta Cartera de Estado.

2.1 Evaluación Jurídico-Legal

Con relación a las ofertas presentadas, se hacen las siguientes observaciones, según lo establecido en la Sección VII. ANEXO I. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA del Pliego de Bases y Condiciones:

DOCUMENTOS REQUERIDOS	*ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.*
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	*CUMPLE*
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	*CUMPLE*
C) Documentos legales** Oferentes Individuales. **Personas Físicas.	*NO APLICA*
D) Documentos legales** Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas. *a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como*	*CUMPLE*

Lic. Omar Rodrigo Mongelós G.
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abg. Gonzalo García de Zúñiga
Director Interino
Dirección de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Abog. Osvaldo D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Lic. Raúl Antonio Ramírez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

*la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.**	
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	*CUMPLE*
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	*CUMPLE*
d) Patente Municipal vigente	*CUMPLE*
*e) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	*CUMPLE*
*f) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. **	*CUMPLE*
g) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	*CUMPLE*
h) Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	*CUMPLE*
E) Oferentes en Consorcio.	*NO APLICA*
F) Cualquier otro documento adicional requerido.	
*a) Documentación que demuestre, la capacidad de provisión de Sistemas de Identificación Humana Biométrica (por huellas dactilares o reconocimiento facial o reconocimiento de iris, etc.), como proveedor y en forma satisfactoria. Para lo cual se considerarán los siguientes documentos: contratos y/o comprobantes legales de ventas, que deberán arrojar un monto total anual de facturación igual o superior al 50% del monto total de lo ofertado en la presente licitación, correspondiente a los tres últimos años **(2014-2015-2016)**. El oferente deberá presentar como mínimo un comprobante de cada año.*	*CUMPLE*
*b) Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años **(2014-2015-2016)**, conforme lo establecido por la Sub Secretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda.*	*CUMPLE*
c) Para Personas Jurídicas, se solicita a los oferentes presentar, en Carácter de Declaración Jurada, el listado de socios o accionistas de las Sociedades con sus respectivos números de cédula, a fin de ser consultados en la base de datos del SINARH, conforme a la Resolución DNCP N° 849/15.	*PRESENTA*
d) A fin de aplicar lo establecido en el Decreto N° 9649/12, se solicita la presentación del certificado de origen nacional emitido por la Dirección de Desarrollo empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La no presentación de dicho certificado no significa la descalificación de la oferta.	*NO PRESENTA*
e) Declaración Jurada de: - Que ninguna de las condiciones contenidas en las bases y condiciones del presente llamado, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas. - Que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos. - Que cuentan con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad se encuentra vinculada con el tipo de bienes que oferta.	*CUMPLE*
f) Garantías solicitadas en las Especificaciones Técnicas de la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones.	*CUMPLE*
g) Planilla de Especificaciones Técnicas debidamente completada y firmada por el oferente, la cual se encuentra en la Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos del presente Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas si correspondiese.	*CUMPLE*
h) Los documentos de Experiencia Específica del Oferente exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones – Sección II - Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación.	*CUMPLE*
i) Las Autorizaciones del Fabricante conforme a lo solicitado en la Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos del presente Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas si correspondiese.	*CUMPLE*

CONSIDERACIONES:

De acuerdo a las verificaciones realizadas, a fin de corroborar el cumplimiento de la oferta, respecto al suministro de las documentaciones básicas de **CARÁCTER SUSTANCIAL**, solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, se constata que la firma **ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A., "CUMPLE"** con este requisito.

Prosiguiendo con la evaluación, a fin de corroborar el cumplimiento de la oferta, respecto al suministro de las documentaciones de **CARÁCTER FORMAL**, solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, se menciona que se ha remitido la siguiente nota, a la firma **ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.**, solicitando documentaciones formales y/o aclaraciones a las firmas oferentes, conforme se detalla a continuación:

- **NOTA D.U.O.C. N° 558/2017** de fecha 11 de diciembre de 2017, con acuse de recibo el 11 de diciembre de 2017, solicitándole la presentación del certificado de origen nacional emitido por la Dirección de Desarrollo empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, en el plazo perentorio de 3 (tres) horas. A la fecha no remitió respuesta alguna. No obstante, la presentación de dicho certificado es solo para el beneficio del margen de preferencia.

Lic. Omar Rodrigo Mongelós G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abg. Gonzalo García de Zúñiga
Director Interino
Dirección de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Abg. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Lic. Raúl Antonio Ramírez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Ante lo expuesto, una vez verificadas las documentaciones remitidas por el oferente, se constata que la firma **ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A. "CUMPLE"**, con los requisitos formales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones que rige el presente llamado.

Asimismo, a fin de dar cumplimiento a formalismos establecidos en los procesos de adquisición, se menciona lo dispuesto en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, de fecha 27 de marzo de 2015 ***"POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ART. 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"***, que en su Art. 1 señala: ***"Calificación Legal. Prohibiciones de los incisos "a" y "b" del Artículo 40… Inciso b) "Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas de la Ley 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública…".***

En ese sentido, se describe el detalle de los representantes legales del oferente **ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.**, teniendo en cuenta la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), conforme se visualiza en los reportes emitidos por el Departamento de Control y Seguimiento, dependiente de la Dirección Financiera de la Institución, adjuntos en el Memorándum DUOC N° 659/17 de fecha 11 de diciembre del presente año, documento que forma parte integrante del presente informe;

N°	*Oferente*	*Nombre y Apellido (Socios/representantes)*	*C.I. N°*	*Observaciones*
1	*ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.*	*Lic. Guido Vázquez Filipini*	*1.047.960*	*No figura en la base de Datos del SINARH*
		Martin Arias Dos Santos	*620.461*	*No figura en la base de Datos del SINARH*
		Sebastián Campos Cervera	*2.422.135*	*No figura en la base de Datos del SINARH*
		Carlos Ramírez	*552.579*	*No figura en la base de Datos del SINARH*
		Rodrigo Campos Cervera	*350.649*	*No figura en la base de Datos del SINARH*

Considerando el detalle expuesto, se constata que la firma **ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.**, no se encuentra inhabilitada por la normativa establecida en la Ley 1626/00 de la Función Pública y el Art. 40 de la Ley N° 2051/03 en los incisos a) y b), a los efectos de contratar con el Estado.

2.2 Evaluación Económico – Financiera

Seguidamente, y teniendo en cuenta el análisis preliminar, se pone a conocimiento del Señor Ministro, un cuadro comparativo, conteniendo la oferta económica de la empresa que cotiza en el presente proceso, de acuerdo al siguiente detalle:

AMPLIACIÓN DE CAPACIDADES, GARANTÍAS Y FACIAL DEL SISTEMA AFIS			
N°	*RAZÓN SOCIAL*	*RUC*	*Monto del Total Gs.*
1	*ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.*	*80012224-0*	*8.046.258.000.-*

El detalle de la oferta presentada, se expone en el **"Cuadro Comparativo de Ofertas"**, que se adjunta y forma parte integrante del presente informe como **Anexo 1**.

2.2.1 Capacidad Financiera

Según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, con el objetivo de calificar la situación financiera actual de los oferentes que cotizan en la presente licitación, se proceden a describir los siguientes indicadores:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2014-2015-2016)
b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2014-2015-2016)
c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en los últimos 3 años (2014-2015-2016), no deberá ser negativo.

Con respecto al análisis relacionado a la Capacidad Financiera, se menciona que se ha procedido a verificar los ratios correspondientes a la firma oferente, constatándose que la firma **ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A. "CUMPLE"** con la Capacidad Financiera solicitada, conforme a la planilla de Ratios Financieros que está digitalizado íntegramente y forma parte del presente documento:

Abg. Omar Georgio Mongelós G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abg. Gonzalo García de Zúñiga
Director Interino
Dirección de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Lic. Rafael Antonio Ramírez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

RATIOS FINANCIEROS

LPN SBE Nº 11/2017 "Ampliación de Capacidades, Garantías y Facial del Sistema AFIS - Plurianual"

Empresa:	ASUNCION COMUNICACIONES S.A.				
RESUMEN DE DATOS		**2.014**	**2.015**	**2.016**	**PROMEDIO**
ACTIVO CORRIENTE		24.281.757.502	18.156.742.559	18.476.385.520	20.304.961.860
PASIVO CORRIENTE		20.132.277.521	13.441.350.524	13.314.111.112	15.629.246.386
ACTIVO TOTAL		26.707.771.341	20.201.920.044	20.424.338.097	22.444.676.494
PASIVO TOTAL		20.132.277.521	13.441.350.524	13.314.111.112	15.629.246.386
RESULTADO DEL EJERCICIO		1.249.834.151	1.359.345.227	321.508.744	976.896.041
CAPITAL		2.000.000.000	2.000.000.000	4.000.000.000	2.666.666.667
RATIOS	**FÓRMULA**	**2.014**	**2.015**	**2.016**	**PROMEDIO**
LIQUIDEZ	AC/PC	1,206110808	1,350812370	1,387729557	1,314884245
ENDEUDAMIENTO	PT/AT	0,753798483	0,665350150	0,651874790	0,690341141
RENTABILIDAD	RE/C	0,624917076	0,679672614	0,080377186	0,461655625

C.P. Lorena Araújo Pérez
Jefa Dpto. Control y Ejecución de Procesos - D.U.O.C.

2.2.2 Análisis de Precios Ofertados

A continuación se procede a realizar la evaluación y análisis de los precios ofertados, en atención a lo establecido en el **Art. 1°** de la **Resolución DNCP N° 1173/2016**, que establece lo siguiente: *"Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.*

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de evaluación respectivo.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems) ...".

En base a lo expuesto precedentemente, se procede a realizar el cuadro de **Análisis de Precios Ofertados (Anexo 2)**, que forma parte integrante del presente informe, con el detalle de los precios unitarios referenciales establecidos por la convocante, y los precios unitarios cotizados por el oferente, que forma parte del presente Informe de Evaluación, a fin de resaltar aquellos precios unitarios que se encuentran por debajo del 30% del precio referencial establecido por la Convocante, y los precios unitarios que superan el 20% del precio referencial, en atención a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 1173/2016**.

Consideraciones:

- En este punto es importante resaltar que los Precios Unitarios Referenciales establecidos por la Convocante se encuentran difundidos en el portal web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (ID 336.950).
- Se constata que no existieron errores aritméticos en la oferta presentada.
- Se solicitó a la firma **ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.**, mediante la Nota DUOC Nº 559/17 de fecha 11 de diciembre de 2017, la remisión de una explicación detallada de la composición del precio ofertado en el **Ítem 26**, por encontrarse por debajo del 30% del precio referencial establecido por la Convocante. Dicha firma remitió el siguiente detalle:

MINISTERIO DEL INTERIOR - Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Omar Rodrigo Mongelós G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abg. Gonzalo García de Zúñiga
Director Interino
Dirección de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Abog. Oscar Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Lic. Raúl Antonio Ramírez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Nos dirigimos a Uds. en respuesta a la nota **DUOC N° 559/17**, recibida en el marco de la Licitación de Referencia, en la cual nos solicitan la explicación detallada de la composición de precio del Ítem 26 ofertado por nuestra empresa en el llamado mencionado.

La misma es como se expone a continuación:

Precio de Venta Unitario en Gs.	2.490.000
Costo Unitario en Gs.	1.480.000
Gastos Administrativos en Gs.	124.500
Gastos de transporte, Instalación, Soporte Técnico y Gestión de Garantías	149.400
Impuestos en Gs.	73.610
Utilidad Gs.	662.490

Conforme al detalle expuesto precedentemente, el Comité de Evaluación de Ofertas considera satisfactoria la composición de los precios ofertados por dicha firma.

2.2.3 Margen de Preferencia (Ley Nº 4558/11)

En atención a formalismos estipulados en los procesos de adquisición, se menciona la **Ley Nº 4558/2011**, de fecha 14 de diciembre de 2011 **"QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y que en su **Artículo 2º** dispone: *"Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional".*

Atendiendo al cuadro comparativo de precios, se menciona que no fue necesario aplicar el margen de preferencia para productos y servicios de origen nacional, considerando que, solo la firma **ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.** ha presentado oferta en la presente licitación.

2.3 Evaluación Técnica

Una vez efectuado el examen preliminar, la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, a través del Memorándum DUOC N° 656/17 de fecha 11 de diciembre de 2017, remitió la oferta presentada por la firma oferente en el marco del presente llamado y solicitó a la Dirección de Apoyo Logístico de la Institución, el informe técnico correspondiente.

Conforme al **Memorando DAL N° 741 de fecha 11 de diciembre de 2017**, de la Dirección de Apoyo Logístico, a través del cual presenta a la Dirección de UOC el Informe Técnico, conforme a la Nota N.I. N° 40/17 del 11/12/2017, emitido por el Jefe de la División de Identidad Humana, Departamento de Criminalística de la Dirección Científica y Técnica, dependiente de la Dirección General de Investigación Criminal de la Policía Nacional, el cual se anexa y forma parte del presente documento, y considerando lo establecido en el **Art. 60 ANÁLISIS** del **Decreto Reglamentario N° 21909/03** que expresa: *"La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ... 5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego..."*, este Comité concluye que, la oferta presentada por la firma **ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.**, **"CUMPLE"** con los requisitos técnicos del Pliego de Bases y Condiciones.

MINISTERIO DEL INTERIOR * Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Omar Rodrigo Mongelós G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abg. Gonzalo García de Zúñiga
Director Interino
Dirección de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Abog. Oscar A. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Lic. Raúl Antonio Ramírez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

TETÃ REKUÁI
MOTENONDEHA
MINISTERIO DEL INTERIOR

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Juntos sacamos adelante a nuestra gente
Construyendo el futuro hoy

Dirección de Apoyo Logístico

MEMORANDO D.A.L N° 741

A: Lic. Omar Mongelós, Director
Dirección dela Unidad Operativa de Contrataciones

DE: C.P. Fredys Agüero, Director
Dirección de Apoyo Logístico

TEMA: N.I. N° 040/17

FECHA: 11/12/2017

Me dirijo a usted, a los efectos de remitir la revisión de la Oferta Técnica realizada por la División Identidad Humana de la Policía Nacional, en el Marco del Llamado LPN N° 11/17 "Adquisición de Capacidades, Garantías y Facial del Sistema AFIS – Ad Referéndum Plurianual, ID N° 336.950".

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
Dirección General de Investigación Criminal
Dirección Científica y Técnica
Departamento de Criminalística
División Identidad Humana
Asunción c/ EE.UU. - 021 443 161

GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 11 de diciembre de 2017.-

N.I. N° 040 / 17.-

OBJETO: ELEVAR INFORME.
AL: CRIO. PPAL. MCP. MATEO R. CUELLAR MARTINEZ.
JEFE DEPARTAMENTO DE CRIMINALISTICA.
E. S. D.

Tengo el Honor de dirigirme a esa superioridad, en contestacion a la Nota D.A.L. N° 58, de fecha 11/12/2017, emanada de la Dirección de Apoyo Logistico, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio del Interior, firmada por el Sr. FREDYS WALDEMAR AGÜERO, en relacion al Memorándum DUOC N° 656/17, en la cual la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, solicita el informe Técnico a la oferta presentada en el marco de la LPN N° 11/17 ***"Adquisición de Capacidades, Garantías y Facial del Sistema AFIS - Ad Referéndum Plurianual, ID N° 336.950"***.

Conforme a lo solicitado, se procedió a la revisión de la Oferta Técnica remitida, pudiéndose constatar que la misma cumple en todos los términos, los requisitos establecidos en la PBC del llamado. Se adjunta a la presente nota, el Bibliorato remitido, con la Oferta Original correspondiente.

SUBCRIO. O.S. LIC. DAVID DOMINGUEZ AYALA
JEFE DIVISION IDENTIDAD HUMANA
Asunción, 11 de diciembre de 2.017.-

Elevo, a la Dirección Científica y Técnica.

MATEO RAIMUNDO CUELLAR MARTINEZ
CRIO. PPAL. MCP.
JEFE DPTO. DE CRIMINALISTICA

C.C. a la Dirección de Apoyo Logistico, de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio del Interior

3. Parte conclusiva

Antes de iniciar la parte conclusiva del presente informe de evaluación, es importante indicar que la conclusión arribada por este Comité, ha cumplido con los Principios Generales de las Contrataciones Públicas, de Igualdad y Libre Competencia, haciéndose saber que la oferta presentada, fue analizada sin restricciones, en sus aspectos Jurídico-Legal, Técnico y Económico-Financiero, resaltándose que, para realizar todos y cada uno de los actos del procedimiento citados precedentemente, se observó en todo momento, lo dispuesto por la Ley Nº 2.051/03; específicamente lo establecido en su Art. 26. Evaluación de las Ofertas, Art. 27. Comité de Evaluación y Art. 28 Adjudicación; así como lo estipulado en el Reglamento N° 21909/03; Artículos 60 "Análisis", 61 "Método de Evaluación" y 63 "Criterio de Adjudicación".

Durante todo el presente proceso, se ha velado y asegurado el acceso de los posibles oferentes, a todos los datos de la Contratación, comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a los posibles interesados todo cuanto guarda relación al presente llamado.

Seguidamente, se presenta, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64 del Decreto Reglamentario 21.909/03 y la Ley Nº 2051/03, el siguiente resumen, relacionada a la oferta más baja, susceptible de ser analizada:

Empresa	*Aspecto Jurídico-Legal*	*Aspecto Técnico*	*Aspecto Económico-Financiero*
ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

Considerando el análisis realizado a la oferta sometida a estudio, conforme a la normativa vigente, así como la relación de hechos y de derechos expuestos precedentemente, este Comité de Evaluación sugiere al Señor Ministro del Interior, Máxima Autoridad de esta Cartera de Estado, cuanto sigue:

MINISTERIO DEL INTERIOR * Unidad Operativa de Contrataciones * Dirección de

Lic. Omar Rodrigo Mongelós G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abg. Gonzalo García de Zúñiga
Director Interino
Dirección de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Lic. Raúl Antonio Ramírez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

3.1 Sugerencia de la Adjudicación.

Teniendo en cuenta el Art. 26 Evaluación de Ofertas de la Ley N° 2051/03; el Acta de Sesión Pública Virtual ID Nº 336.950, el Acta de Apertura de Sobres Nº 56/2017, el Memorando **DAL N° 741/2017 de fecha 11 de diciembre de 2017**, de la Dirección de Apoyo Logístico, a través del cual presenta a la Dirección de UOC el Informe Técnico, conforme a la Nota N.I. N° 40/17 del 11/12/2017, de la División de Identidad Humana de la Policía Nacional, el Cuadro Comparativo de Precios, el Cuadro de Análisis de Precios y que la modalidad de adjudicación es **POR EL TOTAL**, este Comité recomienda adjudicar el presente llamado a la firma **ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.**, por los siguientes motivos: haber cumplido con la solvencia técnica y legal, los requisitos de experiencia, solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas; de acuerdo al cuadro que a continuación se presenta:

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

Firma Adjudicada: ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A. RUC N° 80012224-0									
Ítem	***Código Catálogo***	***Descripción del Bien***	***Unidad de Medida***	***Presentación***	***Cantidad***	***Marca***	***Procedencia***	***Precio unitario (IVA INCLUÍDO)***	***Precio total (IVA INCLUÍDO)***
1	*43231512-021*	*Licencia de Bases de Datos civil con adecuaciones y soporte*	*Unidad*	*UNIDAD*	*1.000.000*	*Gemalto Cogent*	*EEUU*	*3.920*	*3.920.000.000*
2	*43211501-001*	*Servidor central de virtualización*	*Unidad*	*UNIDAD*	*2*	*Intel*	*EEUU*	*195.615.000*	*391.230.000*
3	*43233205-001*	*Licencia antivirus*	*Unidad*	*UNIDAD*	*19*	*Mcafee*	*EEUU*	*1.050.000*	*19.950.000*
4	*43222609-001*	*Routers de acceso*	*Unidad*	*UNIDAD*	*2*	*Pfsense*	*EEUU*	*12.150.000*	*24.300.000*
5	*43211508-001*	*Estaciones de trabajo*	*Unidad*	*UNIDAD*	*5*	*HP*	*MEXICO*	*10.925.000*	*54.625.000*
6	*43231512-020*	*Licencia de acceso, estaciones de trabajo, software Facial*	*Unidad*	*UNIDAD*	*5*	*Congnitec*	*ALEMANIA*	*28.135.000*	*140.675.000*
7	*43231512-020*	*Licencia software de mejoramiento de imágenes*	*Unidad*	*UNIDAD*	*1*	*Amped*	*ITALIA*	*106.522.000*	*106.522.000*
8	*52161529-9999*	*Lector - grabador VCR*	*Unidad*	*UNIDAD*	*5*	*JVC*	*JAPON*	*5.296.000*	*26.480.000*
9	*43211606-9997*	*Lector grabador de blue ray*	*Unidad*	*UNIDAD*	*5*	*Sony*	*JAPON*	*1.241.000*	*6.205.000*
10	*43233421-001*	*Placa capturadora de video*	*Unidad*	*UNIDAD*	*5*	*Elgato*	*ALEMANIA*	*1.638.000*	*8.190.000*
11	*43211606-9998*	*Lector USB*	*Unidad*	*UNIDAD*	*5*	*Kingston*	*EEUU*	*405.000*	*2.025.000*
12	*43231512-020*	*Software de Composición facial*	*Unidad*	*UNIDAD*	*1*	*SketchCop*	*EEUU*	*68.805.000*	*68.805.000*
13	*44101504-001*	*Escaner de cama plana*	*Unidad*	*UNIDAD*	*5*	*Epson*	*JAPON*	*2.450.000*	*12.250.000*
14	*45121504-001*	*Cámara fotográfica digital*	*Unidad*	*UNIDAD*	*5*	*Canon*	*JAPON*	*5.980.000*	*29.900.000*

Lic. Oscar Rodríguez Mongelós G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abg. Gonzalo García de Zúñiga
Director Interino
Dirección de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Abog. Osmar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Lic. Raúl Antonio Ramírez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Firma Adjudicada: ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A. RUC N° 80012224-0									
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA INCLUÍDO)**	**Precio total (IVA INCLUÍDO)**
15	43212105-002	Impresora láser color	Unidad	UNIDAD	1	Samsung	COREA	9.830.000	9.830.000
16	39121004-994	Unidad de Energía Ininterrumpida	Unidad	UNIDAD	5	Gamatronic	ISRAEL	2.490.000	12.450.000
17	56101703-002	Escritorio	Unidad	UNIDAD	5	Kappesberg	BRASIL	1.215.000	6.075.000
18	56101504-002	Silla giratoria	Unidad	UNIDAD	5	Booho	COREA	943.000	4.715.000
19	43231512-020	Licencia software Central facial	Unidad	UNIDAD	1	Cognitec	ALEMANIA	1.444.960.000	1.444.960.000
20	43231512-020	Sistema de Información criminal	Unidad	UNIDAD	1	Gemalto Cogent	EEUU	1.658.600.000	1.658.600.000
21	43201410-006	Switches Layer 3	Unidad	UNIDAD	2	Allied Telesis	JAPON	4.750.000	9.500.000
22	26121609-001	Cable de redes y accesorios	Unidad	UNIDAD	6	Lanpro	EEUU	445.000	2.670.000
23	43201410-9995	Tarjetas o puertos de conmutacion	Unidad	UNIDAD	1	Allied Telesis	JAPON	2.085.000	2.085.000
24	26111501-011	Rack, conmutadores y accesorios	Unidad	UNIDAD	1	J/F	TAIWAN	1.150.000	1.150.000
25	39121402-011	Enchufes, tomas y puntos eléctricos	Unidad	UNIDAD	6	Lanpro	EEUU	48.000	288.000
26	39121004-992	Unidad de suministro de energía UPS	Unidad	UNIDAD	1	Gamatronic	ISRAEL	2.490.000	2.490.000
27	46171619-9999	Sistema de control de acceso o de seguridad	Unidad	UNIDAD	1	Lanpro	EEUU	1.493.000	1.493.000
28	40101701-002	Provisión e instalación de acondicionador de aire tipo split de 36.000 BTU	Unidad	UNIDAD	2	Tokyo	CHINA	9.950.000	19.900.000
29	72101607-006	Revoque de pared	Metros cuadrados	EVENTO	50	Asucom	NACIONAL	55.000	2.750.000
30	72131601-012	Servicio de pintura de pared	Metros cuadrados	EVENTO	163	Asucom	NACIONAL	55.000	8.965.000
31	72102304-001	Remoción de pisos sanitarios	Metros cuadrados	EVENTO	4	Asucom	NACIONAL	60.000	240.000
32	72131601-009	Provisión y Colocación de pisos	Metros cuadrados	EVENTO	10	Asucom	NACIONAL	200.000	2.000.000
33	72131601-009	Provisión y Colocación de pisos de alto tráfico	Metros cuadrados	EVENTO	60	Asucom	NACIONAL	130.000	7.800.000
34	72101607-006	Terminaciones	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	Asucom	NACIONAL	14.850.000	14.850.000

MINISTERIO DEL INTERIOR Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Omar Rodolfo Mongelós G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abg. Gonzalo García de Zúñiga
Director Interino
Dirección de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Abog. Osvaldo Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Lic. Raúl Antonio Ramírez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Firma Adjudicada: ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A. RUC N° 80012224-0									
Ítem	***Código Catálogo***	***Descripción del Bien***	***Unidad de Medida***	***Presentación***	***Cantidad***	***Marca***	***Procedencia***	***Precio unitario (IVA INCLUÍDO)***	***Precio total (IVA INCLUÍDO)***
35	*72102201-002*	*Instalación, mantenimiento y reparacion de energía eléctrica*	*Unidad Medida Global*	*EVENTO*	*1*	*Asucom*	*NACIONAL*	*19.800.000*	*19.800.000*
36	*72102304-998*	*Provisión e Instalación de cañerías de SSHH*	*Unidad*	*UNIDAD*	*1*	*Asucom*	*NACIONAL*	*1.990.000*	*1.990.000*
37	*72131601-013*	*Limpieza de obra*	*Unidad Medida Global*	*EVENTO*	*1*	*Asucom*	*NACIONAL*	*500.000*	*500.000*
								TOTAL GS.:	***8.046.258.000***

Monto total adjudicado: Gs. 8.046.258.000.- (guaraníes ocho mil cuarenta y seis millones doscientos cincuenta y ocho mil), IVA incluido.

4. Conclusión y Recomendación Final.

En atención al análisis realizado, teniendo en cuenta la oferta presentada, el Comité de Evaluación luego de un exhaustivo debate, cree oportuno poner a consideración y recomendar al Señor Ministro cuanto sigue:

RECOMENDAR LA ADJUDICACIÓN del llamado a Licitación Pública Nacional (SBE) N° 11/2017 ID Nº 336.950 para la "Ampliación de Capacidades, Garantías y Facial del Sistema AFIS – Plurianual", a la firma **ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A. con RUC N° 80012224-0**, por un monto total de **Gs. 8.046.258.000.- (guaraníes ocho mil cuarenta y seis millones doscientos cincuenta y ocho mil), IVA incluido,** por cumplir con todos los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, conforme a los antecedentes estudiados y lo argumentado en el presente Informe.

Es nuestro informe.

Lic. Raúl Ramírez Fernández
Director General de Administración y Finanzas

Lic. Omar Mongelós
Director de Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Oscar Croce Echeverría
Secretario General

Abg. Gonzalo García de Zúñiga
Director de Asesoría Jurídica

Lic. Raúl Antonio Ramírez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

TETÃ REKUÁI MOTENONDEHA MINISTERIO DEL INTERIOR

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

ANEXO 2
ANÁLISIS DE PRECIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2017 PARA LA "AMPLIACIÓN DE CAPACIDADES, GARANTÍAS Y FACIALDEL SISTEMA AFIS" PLURIANUAL
ID N° 336 950

					Análisis de precios ofertados (art. 1° de la			ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial de la Convocante Gs.	Disminución del 30% en el Precio Referencial	Incremento del 20% en el Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluído)	OBSERVACIÓN
1	Licencia de Bases de Datos civil con adecuaciones y soporte	Unidad	UNIDAD	1.000.000	3.956	2.769	4.747	3.920	----------
2	Servidor central de virtualización	Unidad	UNIDAD	2	196.950.005	137.865.004	236.340.006	195.615.000	----------
3	Licencia antivirus	Unidad	UNIDAD	19	1.084.210	758.947	1.301.052	1.050.000	----------
4	Routers de acceso	Unidad	UNIDAD	2	12.250.000	8.575.000	14.700.000	12.150.000	----------
5	Estaciones de trabajo	Unidad	UNIDAD	5	11.000.000	7.700.000	13.200.000	10.925.000	----------
6	Licencia de acceso, estaciones de trabajo, software Facial	Unidad	UNIDAD	5	28.327.000	19.828.900	33.992.400	28.135.000	----------
7	Licencia software de mejoramiento de imágenes	Unidad	UNIDAD	1	107.250.000	75.075.000	128.700.000	106.522.000	----------
8	Lector - grabador VCR	Unidad	UNIDAD	5	5.333.000	3.733.100	6.399.600	5.296.000	----------
9	Lector grabador de blue ray	Unidad	UNIDAD	5	1.250.000	875.000	1.500.000	1.241.000	----------
10	Placa capturadora de video	Unidad	UNIDAD	5	1.650.000	1.155.000	1.980.000	1.638.000	----------
11	Lector USB	Unidad	UNIDAD	5	420.000	294.000	504.000	405.000	----------
12	Software de Composición facial	Unidad	UNIDAD	1	69.275.000	48.492.500	83.130.000	68.805.000	----------
13	Escaner de cama plana	Unidad	UNIDAD	5	2.485.000	1.739.500	2.982.000	2.450.000	----------

MINISTERIO DEL INTERIOR – Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Omar Rodrigo Mongelós G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Gonzalo García de Zúñiga
Director Interino
Dirección de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Lic. Raúl Antonio Ramírez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

TETÃ REKUÁI MOTENONDEHA MINISTERIO DEL INTERIOR

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

ANEXO 2
ANÁLISIS DE PRECIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2017 PARA LA "AMPLIACIÓN DE CAPACIDADES, GARANTÍAS Y FACIALDEL SISTEMA AFIS" PLURIANUAL
ID N° 336 950

					Análisis de precios ofertados (art. 1° de la			ASUNCION COMUNICACIONES S.A.	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial de la Convocante Gs.	Disminución del 30% en el Precio Referencial	Incremento del 20% en el Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluído)	OBSERVACIÓN
14	Cámara fotográfica digital	Unidad	UNIDAD	5	6.060.000	4.242.000	7.272.000	5.980.000	----------
15	Impresora laser color	Unidad	UNIDAD	1	9.902.000	6.931.400	11.882.400	9.830.000	----------
16	Unidad de Energía Ininterrumpida	Unidad	UNIDAD	5	2.566.000	1.796.200	3.079.200	2.490.000	----------
17	Escritorio	Unidad	UNIDAD	5	1.222.000	855.400	1.466.400	1.215.000	----------
18	Silla giratoria	Unidad	UNIDAD	5	950.000	665.000	1.140.000	943.000	----------
19	Licencia software Central facial	Unidad	UNIDAD	1	1.451.305.000	1.015.913.500	1.741.566.000	1.444.960.000	----------
20	Sistema de Información criminal	Unidad	UNIDAD	1	1.670.000.000	1.169.000.000	2.004.000.000	1.658.600.000	----------
21	Switches Layer 3	Unidad	UNIDAD	2	4.818.000	3.372.600	5.781.600	4.750.000	----------
22	Cable de redes y accesorios	Unidad	UNIDAD	6	448.800	314.160	538.560	445.000	----------
23	Tarjetas o puertos de conmutacion	Unidad	UNIDAD	1	2.100.000	1.470.000	2.520.000	2.085.000	----------
24	Rack, conmutadores y accesorios	Unidad	UNIDAD	1	1.200.000	840.000	1.440.000	1.150.000	----------
25	Enchufes, tomas y puntos eléctricos	Unidad	UNIDAD	6	50.000	35.000	60.000	48.000	----------
26	Unidad de suministro de energía UPS	Unidad	UNIDAD	1	7.500.000	5.250.000	9.000.000	2.490.000	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial

MINISTERIO DEL INTERIOR – Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Omar Rodrigo Mongelós G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Gonzalo García de Zúñiga
Director Interino
Dirección de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Lic. Raúl Antonio Ramírez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2017 PARA LA "AMPLIACIÓN DE CAPACIDADES, GARANTÍAS Y FACIALDEL SISTEMA AFIS" PLURIANUAL
ID N° 336 950

					Análisis de precios ofertados (art. 1° de la			ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial de la Convocante Gs.	Disminución del 30% en el Precio Referencial	Incremento del 20% en el Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluído)	OBSERVACIÓN
27	Sistema de control de acceso o de seguridad	Unidad	UNIDAD	1	1.502.000	1.051.400	1.802.400	1.493.000	----------
28	Provisión e instalación de acondicionador de aire tipo split de 36.000 BTU	Unidad	UNIDAD	2	10.720.110	7.504.077	12.864.132	9.950.000	----------
29	Revoque de pared	Metros cuadrados	EVENTO	50	55.000	38.500	66.000	55.000	----------
30	Servicio de pintura de pared	Metros cuadrados	EVENTO	163	55.000	38.500	66.000	55.000	----------
31	Remoción de pisos sanitarios	Metros cuadrados	EVENTO	4	60.000	42.000	72.000	60.000	----------
32	Provisión y Colocación de pisos	Metros cuadrados	EVENTO	10	200.000	140.000	240.000	200.000	----------
33	Provisión y Colocación de pisos de alto tráfico	Metros cuadrados	EVENTO	60	134.333	94.033	161.200	130.000	----------
34	Terminaciones	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	15.000.000	10.500.000	18.000.000	14.850.000	----------

Lic. Oscar Rodrigo Mongelós G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abg. Gonzalo García de Zúñiga
Director Interino
Dirección de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Lic. Raúl Antonio Ramírez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2017 PARA LA "AMPLIACIÓN DE CAPACIDADES, GARANTÍAS Y FACIALDEL SISTEMA AFIS" PLURIANUAL
ID N° 336 950

					Análisis de precios ofertados (art. 1° de la			ASUNCION COMUNICACIONES S.A.	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial de la Convocante Gs.	Disminución del 30% en el Precio Referencial	Incremento del 20% en el Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluído)	OBSERVACIÓN
35	Instalación, mantenimiento y reparacion de energía eléctrica	Unidad Medida Global	EVENTO	1	20.000.000	14.000.000	24.000.000	19.800.000	----------
36	Provisión e Instalación de cañerías de SSHH	Unidad	UNIDAD	1	2.100.000	1.470.000	2.520.000	1.990.000	----------
37	Limpieza de obra	Unidad Medida Global	EVENTO	1	500.000	350.000	600.000	500.000	----------

MINISTERIO DEL INTERIOR * Unidad Operativa de Contrataciones * Dirección de Contrataciones
Lic. Omar Rodrigo Mongelós G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abg. Gonzalo García de Zúñiga
Director Interino
Dirección de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Lic. Raúl Antonio Ramírez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior